

Agosto de 2025

Mensaje del Director.

Reflexiones sobre el uso de la IA en el ámbito educativo

En este número

- 1 Mensaje del Director
- 2 Noticias de la Universidad
- 3 Noticias del programa
- 4 Noticias del sector salud

Comité editorial:

- Gladys Yolanda Lizarazo.
Vicerrectora de Posgrados
- Carlos Paredes Gómez.
Director.
- Luz Amanda Bueno
Balaguer. Coordinadora
Académica

Periodicidad

- Cuatrimestral



En los últimos años, la inteligencia artificial (IA) ha pasado de ser un concepto teórico a una realidad con impacto directo en la vida cotidiana, transformando múltiples sectores, entre ellos la educación. Su presencia creciente en las aulas, en los sistemas de gestión académica y en las metodologías de enseñanza abre nuevas posibilidades para la innovación educativa, pero también suscita cuestionamientos sobre su influencia en la formación humana y en la práctica docente. Desde la mirada pedagógica, la IA se presenta como una herramienta que puede favorecer procesos de aprendizaje más personalizados. Gracias al análisis de datos y a los algoritmos adaptativos, es posible identificar estilos de aprendizaje, medir el progreso de los estudiantes y ofrecer recursos ajustados a sus necesidades. Sin embargo, este potencial solo cobra sentido si el docente asume un papel activo como mediador crítico, capaz de orientar el uso de la tecnología sin que esta sustituya el juicio pedagógico o la interacción humana, elementos esenciales de la enseñanza significativa. En el plano institucional, las aplicaciones de IA facilitan la gestión educativa mediante sistemas que analizan tendencias de desempeño, apoyan la toma de decisiones y contribuyen a optimizar los recursos. Estas innovaciones pueden fortalecer la planeación estratégica y la evaluación basada en evidencias. Su implementación demanda políticas claras sobre protección de datos, equidad tecnológica y transparencia en el manejo de la información, aspectos especialmente sensibles en contextos donde la brecha digital limita el acceso equitativo a los beneficios de la tecnología. Desde una perspectiva ética, el uso de la IA en la educación invita a repensar el equilibrio entre el progreso tecnológico y la formación humanista. Las máquinas pueden procesar información, pero carecen de empatía, sensibilidad y juicio moral, dimensiones que siguen siendo exclusivas del ser humano. El propósito no debe ser reemplazar la figura del docente, sino dotarlo de herramientas que potencien su labor educativa y amplíen su capacidad para acompañar y guiar los procesos de aprendizaje.

La utilización de la IA plantea desafíos en torno a la autoría, la evaluación académica y el desarrollo del pensamiento crítico. En un escenario donde los estudiantes disponen de programas capaces de generar textos, resolver problemas o crear contenidos, las instituciones educativas están llamadas a reforzar la ética digital y a promover un uso transparente y responsable de estas tecnologías. Educar en tiempos de IA implica enseñar a discernir, cuestionar y comprender, más allá de simplemente usar o repetir información.

En síntesis, la IA representa una oportunidad valiosa para fortalecer la calidad y la inclusión en la educación, siempre que se incorpore con responsabilidad, sentido crítico y enfoque pedagógico. Su aprovechamiento debe ir acompañado de una reflexión continua, de normas éticas claras y de una formación docente que priorice la dimensión humana del aprendizaje. El verdadero reto no consiste en hacer que las máquinas enseñen, sino en garantizar que la educación, con ayuda de la tecnología, siga formando personas con pensamiento, conciencia y valores.



Diplomado en Formación de Verificadores del cumplimiento de Condiciones para habilitación de Prestadores de Servicios de Salud

NOTICIAS DE LA UNIVERSIDAD



**Universidad
de Santander**
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

**Webinar Inteligencia Artificial y Estadística: Herramientas y consideraciones éticas**

La **Dirección de Maestría en Estadística Aplicada y Analítica de Datos** de la **Universidad de Santander** invito al webinar "**Inteligencia Artificial y Estadística: Herramientas y consideraciones éticas**".

- **Expositor:** Rafael Eduardo Borges Peña (Profesor e investigador)
- **Fecha:** Viernes 18 de julio 2025
- **Hora:** 9:00 a.m. (Hora Colombia)
- **Modalidad:** Virtual

Conferencia Infecciones asociadas a la atención en salud:

La **Maestría y Doctorado en Enfermedades Infecciosas** de la **Universidad de Santander** invito a la conferencia "**Infecciones asociadas a la atención en salud**".

- **Conferencista:** Juan Carlos Uribe Caputi
MD, MSc. Epidemiológica, PhD (c) Salud Pública
- **Hora:** 5:45 p.m.
- **Modalidad:** Virtual
- **Costo:** Entrada libre

Ejercicio de control social de cierre proyecto Re-HOPE

La **Universidad de Santander** invito al **Ejercicio de Control Social de cierre del Proyecto RE-HOPE**, una iniciativa que benefició a 3,621 personas con hipertensión arterial en 12 municipios de Santander.

- **Fecha:** 20 de agosto de 2025
- **Hora:** 8:00 a.m.
- **Lugar:** Auditorio Augusto Espinosa - Gobernación de Santander

Se dieron a conocer los resultados de este proyecto que realizó tamizajes de presión arterial y seguimiento a pacientes en Bucaramanga, Floridablanca, Girón, San Gil, Charalá, Socorro, Hato, Palmas de Socorro, Vélez, Málaga, Concepción, Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí.

NOTICIAS DEL PROGRAMA.



Vicerrectoría
de Posgrados

Maestría en Gestión de
Servicios de Salud

PBX: 6516500
Ext: 1461 - 1455



**Universidad
de Santander**
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

**MAESTRÍA EN GESTIÓN
DE SERVICIOS DE SALUD**
udes**DE INTERES GENERAL**

Propuesta de Lineamientos de uso de IA en el programa de MGSS

La irrupción de la inteligencia artificial (IA) generativa en el ámbito académico y científico ha modificado profundamente las dinámicas de producción, redacción y validación del conocimiento. Estas herramientas ofrecen recursos útiles para la escritura, la síntesis de información y la corrección de estilo; sin embargo, también representan desafíos éticos y metodológicos en la autoría, la originalidad y la integridad científica. El programa de maestría en Gestión de Servicios de Salud de la Universidad de Santander (UDES), comprometido con la excelencia y la responsabilidad académica, a través de su comité curricular propone para su adopción lineamientos para orientar la detección, el uso ético y la corrección de textos generados mediante inteligencia artificial en trabajos de grado y artículos académicos.

Objetivos

Objetivo general:

Establecer lineamientos programáticos institucionales para la identificación, uso responsable y corrección de textos generados por inteligencia artificial en la producción académica y científica de la Universidad de Santander.

Objetivos específicos:

- Promover la integridad científica y la transparencia en el uso de herramientas de IA.
- Definir criterios y procedimientos para la detección y verificación de textos generados por IA.
- Fortalecer las competencias éticas y digitales de estudiantes y docentes.
- Fomentar la cultura de autoría responsable en los procesos de formación e investigación.

Tipos de uso de inteligencia artificial en la escritura académica

1. **Uso informado:** Los estudiantes y profesores deben tomar las medidas necesarias para conocer cómo funciona la herramienta, cuáles son sus limitaciones y riesgos.
2. **Uso transparente:** Los estudiantes y profesores deberán informar cómo usaron la herramienta de IA incluyendo la respectiva explicación en una sección de su producto (texto, audio, video) que advierta al lector sobre ese uso, por ejemplo, en la introducción, en la sección de metodología o en una nota de pie de página.
3. **Uso íntegro y ético:** Los estudiantes y profesores deberán abstenerse de hacer pasar como propio el contenido sintético (texto, imagen, audio, video) producido por la herramienta de IA y deberán procurar un debido manejo de fuentes a partir de sistemas de citación.
4. **Uso responsable:** Los estudiantes y profesores deberán evitar que el uso de la herramienta de IA les cause daño a sí mismos o a terceros, lo cual implica que los usuarios deben revisar previamente los términos y condiciones de uso de los sistemas que usarán y que los profesores alerten previamente a los estudiantes sobre potenciales riesgos y cómo gestionarlos.
5. **Uso diversificado:** Los profesores enseñarán a sus estudiantes que los sistemas de IA hacen parte de una caja de herramientas más amplia y cuándo su uso realmente es necesario, efectivo o eficiente para realizar determinadas actividades.

6. **Uso idóneo:** Los estudiantes y profesores deberán procurar que las herramientas de IA que escojan para realizar sus actividades académicas sean adecuadas y apropiadas para cumplir con los resultados de aprendizaje del respectivo curso
7. **Uso con sentido crítico:** Los estudiantes y profesores evaluarán el resultado producido por la herramienta de IA y, cuando corresponda, contrastarlo a partir de la implementación de otras metodologías y la consulta de otras fuentes de información, de tal manera que los resultados o recomendaciones del sistema no se den por sentados, sino que se analicen críticamente.
8. **Uso legítimo:** Los estudiantes y profesores podrán hacer uso de la IA en procesos de asistencia en gramática, ortografía, organización de ideas o búsqueda de sinónimos.
9. **Uso asistido:** Los estudiantes y profesores podrán emplear parcialmente la IA para síntesis, esquemas o mejora de redacción, con declaración explícita.
10. **Uso indebido:** Los estudiantes y profesores deberán abstenerse de generar párrafos o apartados enteros sin revisión, cita ni verificación.
11. **Uso fraudulento:** Los estudiantes y profesores deberán abstenerse de presentar textos íntegros producidos por IA como trabajo original, lo cual constituye falta grave

Principios éticos aplicados a la IA en la producción académica

La aplicación de IA en el ámbito académico se rige por los siguientes principios:

- **Transparencia.** toda herramienta de IA utilizada debe ser declarada explícitamente en el trabajo o artículo.
- **Responsabilidad.** el autor conserva la autoría intelectual y la responsabilidad sobre el contenido.
- **Verificabilidad.** toda información generada por IA debe ser contrastada con fuentes verificables
- **Integridad:** se prohíbe el uso de IA para generar textos presentados como propios sin revisión o mención.
- **Formación continua:** docentes y estudiantes deben actualizarse sobre el uso ético de tecnologías emergentes.

Guía formativa para el uso responsable y transparente de IA

- Utilizar la IA como herramienta de apoyo, nunca como sustituto del pensamiento crítico.
- Declarar el uso de IA en la sección de metodología o agradecimientos del trabajo.
- Citar formalmente las herramientas empleadas cuando su contribución sea significativa.
- Conservar versiones de borradores para demostrar la evolución del texto.
- Consultar con el tutor o asesor sobre los límites éticos del uso de IA
-

Recomendaciones para garantizar validez académica

1. **Declarar el uso de IA** en una nota o sección de *agradecimientos o metodología*:
“Se empleó ChatGPT (OpenAI, versión 2025) para apoyo en redacción y revisión gramatical; el contenido conceptual y analítico fue desarrollado por los autores.”
2. **Mantener trazabilidad** de prompts y resultados en anexos o bitácora.
3. **Verificar originalidad y coherencia** con detectores de IA (Turnitin, Copyleaks o GPTZero).
4. **Evitar IA para interpretar resultados o formular conclusiones** sin respaldo de datos propios

Conclusión

El **porcentaje permisible de uso de IA** en un trabajo de grado o artículo científico debe mantenerse **por debajo del 15 %**, siempre **declarado, validado y con autoría humana comprobada**.

NOTICIAS DEL SECTOR SALUD



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

ANÁLISIS DE LOGROS POR ÁREA Y ENTIDADES
ADSCRITAS INFORME AL CONGRESO 2024–2025

Tomado de Ministerio de Salud y Protección Social

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/informes-gestion.aspx>

Del Informe al Congreso de la República del Ministerio de Salud y Protección Social se presenta una síntesis ampliada de los logros alcanzados por el Ministerio de Salud y Protección Social y sus entidades adscritas durante la vigencia 2024–2025, con referencia a los avances estructurales del periodo 2022–2024 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 'Colombia, potencia mundial de la vida'.

Dirección de Promoción y Prevención

Logros principales:

- **Vacunación:** ampliación del esquema de VPH a varones de 9–17 años.
- **Control del tabaco:** reducción de la prevalencia de consumo a 6,44% (cumplimiento meta ODS 2030).
- Colombia reconocida por la OMS como uno de los 11 países con medidas estrictas frente a sucedáneos del tabaco.

Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios

Modelo de Salud Predictivo, Preventivo y Resolutivo:

- Implementación de **10.189 Equipos Básicos de Salud (EBS)**, superando la meta del PND (10.000).
- Cobertura en el 100% de departamentos y 95% de municipios.
- Avances en atención primaria, vigilancia epidemiológica y acceso a tecnologías sanitarias.

Administradora de los Recursos del SGSSS – ADRES:

- Avances en eficiencia del giro directo y control de recursos.
- Consolidación de los pagos del Acuerdo de Punto Final y del régimen contributivo.
- Se liquidaron y giraron oportunamente más de 390 billones de pesos durante el periodo 2024–2025.

Superintendencia Nacional de Salud (SNS)

Ejes de gestión y resultados 2024–2025:

- **Transformación digital:** cumplimiento del 81% de las metas, fortalecimiento de la arquitectura TI, seguridad digital y gobierno de datos.
- **Transversalización de enfoque de género:** capacitación institucional con un 100% de cumplimiento de metas 2024.
- **Supervisión Basada en Riesgos:** implementación piloto con gestores farmacéuticos en Barranquilla y Quibdó.
- **Gestión de conocimiento e innovación:** avances del 75% en transferencia y automatización de procesos, incluyendo uso de IA para PQRS.

Instituto Nacional de Cancerología (INC)

Gestión asistencial e institucional:

- **Modernización tecnológica:** adquisición de 12 equipos biomédicos de alta complejidad y renovación de 80 equipos.
- **Infraestructura humanizada:** adecuación del búnker de radioterapia y optimización de flujos asistenciales.
- **Atención integral:** más de 54.000 atenciones en 2024; 26% de pacientes fuera de Bogotá.
- **Producción de medicamentos biotecnológicos** como estrategia de soberanía sanitaria.
- **Investigación:** fortalecimiento de capacidades I+D+i y proyectos de salud pública oncológica.

Instituto Nacional de Salud – INS:

Fortalecimiento de la red de laboratorios de salud pública. Incremento de ensayos de vigilancia a nivel nacional y apoyo técnico a 32 departamentos. Avances en donación y trasplante, investigación y respuesta a emergencias epidemiológicas.

Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud – IETS:

Evaluación de 115 tecnologías y producción de guías de práctica clínica. Apoyo técnico a la política de acceso a medicamentos y sostenibilidad del sistema.

Invima

Gestión financiera y misional:

- Ejecución presupuestal de 60% (2024) y 42% (a mayo de 2025).
- **Gestión misional:** fortalecimiento de inspección, vigilancia y control sanitario, alineada con los ODS y el PND.
- Contribución a la transformación digital pública y servicios ciudadanos digitales

Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

Modernización e innovación institucional:

- Cumplimiento del 100,9% del Plan Estratégico Sectorial 2024.
- Mejora del **Índice de Desempeño Institucional a 83,2** (↑ frente a 82,2 en 2022).
- Implementación de **energía solar** (223 paneles, 117 kW).
- Reapertura del **Taller de Ortopedia para pacientes con Hansen**.
- Avance del 94,6% en gestión documental y preservación institucional

Fondo de Previsión Social del Congreso (FONPRECON)

- Conceptuados **120 programas nuevos en salud** (37 pregrado, 83 posgrado).
- Evaluación de la **relación docencia-servicio** en más de 20 territorios.
- Aprobación de la **Política Pública del Talento Humano en Salud**.

Oficina de Comunicaciones

Gestión de posicionamiento institucional:

- Estrategia **“Colombia Tiene Quien la Cuida”** alcanzó a 26 millones de personas (49,7% de la población).
- Audiencia total en medios: 2.466 millones, con ROI de \$98.282 millones y más de 11.500 menciones noticiosas.
- Producción de contenidos audiovisuales y digitales para todo el país.

Dirección de Regulación del Aseguramiento

- **Actualización de la UPC:** ampliación del listado CUPS (de 9.505 a 9.524).
- Cobertura del 97,3% de tecnologías con recursos UPC.
- Implementación del **Tamizaje Neonatal Básico** (65% cobertura).
- 100% de alimentos médicos especiales cubiertos por UPC.

Logros transversales del Ministerio

- Alineación total con el **Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026**.
- Fortalecimiento de gobernanza, soberanía sanitaria y participación ciudadana.
- Avances en equidad territorial, calidad del servicio y sostenibilidad financiera del sistema.

Cuadro Comparativo de Logros 2024–2025

Área / Entidad	Principales Logros	Meta PND / Indicador	Cumplimiento (%)
Minsalud Central	10.189 EBS implementados, 785 proyectos de infraestructura	10.000 EBS / 700 proyectos	102%
Viceministerio Salud Pública	Implementación APS y RIITS, buques fluviales	Cobertura nacional APS	95%
SNS	Transformación digital, Supervisión Basada en Riesgos	80% de metas 2024	81%
INVIMA	Vigilancia sanitaria y control ilegalidad	Cobertura IVC nacional	78%
INC	Modernización tecnológica y atención oncológica integral	Renovación de equipos biomédicos	100%
INS	Ensayos de vigilancia, red de laboratorios	Fortalecer red nacional	90%
IETS	115 evaluaciones tecnológicas	100 evaluaciones previstas	115%
Sanatorio de Agua de Dios	Gestión institucional y energía solar	Mejora IDI institucional	100.9%

Fuente: Tomado de Ministerio de Salud y Protección Social

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/informes-gestion.aspx>